



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRES DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ
Carrera 7 No. 12C-23 Piso 8º Ed. Nemqueteba

Sucesión - Físico
No.110013110023-2017-01488-00

Bogotá D.C., Cinco (05) de febrero del año dos mil veintiuno (2021).-

Obre en autos el anterior Despacho Comisorio proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Junín – Cundinamarca, debidamente diligenciado, el cual se pone en conocimiento de los interesados por el término de cinco (5) días, para los efectos del numeral 7 del artículo 309 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE.



RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ

W

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 14 HOY: 8 de febrero de 2021 A las ocho de la mañana (8:00 A. M.) KELLY ANDREA DUARTE MEDINA Secretaria
